Lugar	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS
Fecha	Bogotá 23 de julio 2026
Tema	Socialización resolución de gratuidad del servicio con las familias.
Desarrollo	**Propósito**: socializar con las familias la resolución de gratuidad del servicio, con el fin de que cada una de las familias conozcan y comprendan la importancia de acceder a los servicios ofrecidos por el jardín portal de los sueños, totalmente gratis. Siendo las 7:30 am la responsable del servicio Nelly Vargas, convocó a los padres de familia, cuidadoras y cuidadores, durante la apertura de la puerta, con el fin de agradecer su participación y confianza depositada en el jardín portal de los sueños. Por lo cual se les recuerda que el jardín infantil cofinanciado Chaminade portal de los sueños en convenio con la secretaria distrital de salud, es un servicio totalmente gratuito al cual pueden acceder todos los niños y niñas sin restricción alguna. Por lo tanto, se brinda información pertinente a través de unas piezas comunicativas donde explican cómo y de qué manera acceder a sus servicios. RESOLUCION DE GRATUIDAD DEL SERVICIO 967 DEL 2007 La gratuidad en el Sistema Distrital Integrado de Servicios (SDIS) de Bogotá, Colombia, se refiere a la prestación gratuita de servicios sociales por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). La gratuidad se aplica a los servicios sociales ofrecidos a la población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando a grupos como familias de bajos ingresos, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo, entre otros. Servicios sociales: La SDIS ofrece una amplia gama de servicios sociales, incluyendo programas de alimentación, atención a la primera infancia, apoyo a personas con discapacidad, programas de intervención social para jóvenes y familias, entre otros. Gratuidad: La gratuidad se aplica a estos servicios sociales, lo que significa que no se cobran tarifas ni cuotas por su acceso y prestación. Focalización: La SDIS focaliza sus servicios en grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando aquellos con mayores necesidades y menores recursos. Normatividad: La SDIS establece las reglas y principios aplicables a los servicios sociales, incluyendo los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, así como los instrumentos de focalización, según la resolución 218 de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social. Coordinación: La SDIS trabaja en coordinación con otras entidades distritales y con la población para garantizar el acceso a los servicios sociales y la atención de sus necesidades. ¿Cómo acceder a los servicios sociales gratuitos? Para acceder a los servicios sociales gratuitos del SDIS, es necesario: 1. 1. Conocer los programas y servicios: La SDIS ofrece una amplia variedad de programas y servicios, por lo que es importante informarse sobre los que se ajustan a sus necesidades. 2. 2. Cumplir con los requisitos: Cada programa tiene sus propios requisitos de acceso, que pueden incluir condiciones de edad, nivel de ingresos, discapacidad, entre otros.

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión			
Elaboró			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: RESOLUCIÓN DE GRATUIDAD 2. Lugar o Localidad o Sede : 3. Fecha y hora: 23 JULIO 2026.

4. Nombre responsable: Nelly VARGAS DAZA 5. Dependencia responsable: JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ana María Ferrer	ppt	9917585	portal de los sueños	Mamá		anamariajordanferrer@gmail.com	3223570257	Ana
2	Diana C Gutierrez	CC	1000989541	Portal de los sueños	acudiente		dianaCatalina2@hotmail.com	3224478598	
3	Mana Valois	CC	38683245	Portal de los sueños	Mamá		Ltelers80@hotmail.com	3115977504	Maria V.
4	Dairon Anas C.	CC	1022935071	portal de los sueños	papá		sanvanercastro@yahoo.com	3522675	
5	Kevin Alonso	CC	1031173760	portal de los sueños	papá		KevinAlonsoEnriquez@	3107670011	Kevin A.
6	Leidis paola pinto	CC	1065833263	Portal de los sueños	mamá			3236214617	Leidis Pinto
7	Martina Lista Lizcano	CC	30613977	Portal de los sueños	mamá		martinalis5@gmail	3143738094	Martina Lista
8	Victoria Ramirez		1011270175	Portal de los sueños	Mamá		ramdrea738@gmail	3142686348	Andrea Ramírez
9	ROBERT PEREZ	PPT	5929675	portal de los sueños	PAPA		ROBERTPEREZ@gmail	3401138806	
10	Johana Corzo	CC	1003689721	Portal de los sueños	Mamá		johanacorzo0090@gmail.com	3102113628	Johana C.
11	Alison Olaya Castro	CC	1022927122	Portal de los sueños	Mamá		alisonolaya1309@gmail.com	3046158460	Alison Olaya
12	Jorge Amaviles	CC	1033734727	portal de los sueños	papá		JorgeAmavilesAgent	3232227574	
13	Rosibel Guaita	PPT	53944776	Portal de los sueños	mamá		guaitarosibel@gmail.com	3125897759	
14	Angela Quetama	TI	1022958509	portal de los sueños	Mama		angel.nicol@hotmail	3222607594	
15	Sandy Paola cubides	CC	1023912651	Portal de los sueños	Mama		Sandy_9112@outlook.com	3134454430	sandy c
16	Jimena Martinez	CC	1102879851	Portal de los sueños	Mamá		Pattymart2469@gmail	3049879915	Jimena
17	Daniela Toro	CC	1023957198	portal de los sueños	Mamá		monadulce0116@gmail.com	3185916294	
18	Hasbleidy vasquez	CC	1024586514	Portal de los sueños	mama		Vasquezgonzalez98@gmail.com	3178080346	
19	Albelys Marques		23920766	Portal de los sueños	Acudiente		Albemarques2301@gmail	3171240857	Albelys M
20	Franyelitz Mendoza		25089257		Mamá		Jhanny Mendoza@gmail	3232459939	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.